



ANOSTC

Associação Nacional Olímpica Recreativa
Cultural e Social dos Servidores dos Tribunais
de Contas do Brasil

OLIMPIADA PARA FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

ÍNDICE

REGLAMENTO ESPECÍFICO – MODALIDADES.....	3
<i>ATLETISMO.....</i>	<i>4</i>
<i>BALONCESTO.....</i>	<i>7</i>
<i>BEACH TENNIS.....</i>	<i>9</i>
<i>BOCHAS.....</i>	<i>11</i>
<i>BOWLING.....</i>	<i>12</i>
<i>GENERALA (Bozó).....</i>	<i>14</i>
<i>CARRERA.....</i>	<i>16</i>
<i>DAMAS.....</i>	<i>19</i>
<i>DOMINÓ.....</i>	<i>21</i>
<i>FÚTBOL SOCIETY.....</i>	<i>23</i>
<i>FÚTVOLEY.....</i>	<i>26</i>
<i>FÚTBOL SALA.....</i>	<i>28</i>
<i>NATACIÓN.....</i>	<i>31</i>
<i>FUTBOLÍN.....</i>	<i>34</i>
<i>PESCA.....</i>	<i>36</i>
<i>PÓKER.....</i>	<i>39</i>
<i>SNOOKER.....</i>	<i>40</i>
<i>TENIS.....</i>	<i>42</i>
<i>TENIS DE MESA.....</i>	<i>44</i>
<i>TIRO DEPORTIVO.....</i>	<i>46</i>
<i>TRUCO.....</i>	<i>48</i>
<i>VÓLEY DE PISTA.....</i>	<i>51</i>
<i>VÓLEY DE PLAYA.....</i>	<i>53</i>
<i>AJEDREZ.....</i>	<i>55</i>

REGLAMENTO ESPECÍFICO – MODALIDADES

- 1.** El presente Reglamento tiene como objetivo principal establecer las reglas para la competición de cada una de las modalidades deportivas que componen el programa del evento.
 - 1.1.** Los juegos o eventos solo se trasladarán de días/horarios previamente establecidos por causas de fuerza mayor, siendo responsabilidad de los organizadores del evento determinar un nuevo cronograma para su realización.
 - 1.2.** Cualquier condición o necesidad especial que pueda tener el atleta para la ejecución de las modalidades deberá ser informada con razonable antelación para su análisis por parte de la organización y verificación de posibles ajustes necesarios en el entorno de competición.
 - 1.3.** Cuando los deportistas participan en competiciones, es imprescindible presentar un documento, con fotografía, que los identifique.

>>> MODALIDADES <<<

ATLETISMO

Femenino - Máximo de 2 atletas por evento, por categoría, en cada delegación

Carreras: 100 y 400 metros

Categoría:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)
- Máster – 40 años + (nacidos hasta el 31/12/1985)
- Senior – 50 años + (nacidos hasta el 31/12/1975)

Masculino - Máximo de 02 atletas por evento, por categoría, en cada delegación

Carreras: 100 y 400 metros

Categoría:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)
- Máster – 40 años + (nacidos hasta el 31/12/1985)
- Senior – 50 años + (nacidos hasta el 31/12/1975)

Relevo mixto 4 x 100 m - Máximo de 01 equipo en cada delegación

Categoría:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)

>>> Regulamento

1. Las pruebas de atletismo se registrarán por las reglas oficiales adoptadas por la Confederación Brasileña de Atletismo y por las disposiciones de este reglamento.

1.1. Las reglas oficiales se pueden encontrar en el siguiente sitio web:

<https://cbat.org.br/atletismo/67/regras-oficiais>

1.2. En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Específico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

2. Se disputarán carreras de 100m y 400m planos, divididas por género y categoría.

3. También se disputará la prueba de Relevos Mixtos 4 x 100m en la que cada equipo deberá estar formado por 02 (dos) mujeres y 02 (dos) hombres.

3.1. En el Relevos Mixtos se podrán inscribir hasta 03 (tres) atletas de reserva de cada género.

3.2. La salida debe ser realizada necesariamente por un hombre, quien cederá el testigo a una mujer. Esta, a su vez, cederá el testigo al segundo hombre del equipo, quien, a su vez, cederá el testigo a la segunda mujer del equipo para finalizar la carrera.

4. Cada prueba será computada como 01 (una) unidad a efectos del conteo del número máximo de inscripciones por atleta, a excepción de la prueba de relevos 4x100m que no está incluida en el conteo.

5. Los atletas inscritos deberán llegar a la pista con antelación para registrarse con los árbitros o el coordinador de la modalidad.

6. El número de dorsal que reciba el atleta deberá estar fijado, obligatoriamente, en la parte delantera de la camiseta durante toda la carrera.

6.1. No se permitirá participar a los atletas que no tengan número de dorsal.

6.2. El atleta deberá llevar el dorsal sin arañazos ni cortes y no deberá quitárselo hasta cruzar la línea de meta, de lo contrario será objeto de descalificación.

7. El atleta será descalificado si:

7.1. No seguir estrictamente la ruta;

7.2. Dificultar la actuación de otros competidores;

7.3. Llegar sin número de identificación;

7.4. Mostrar comportamiento antideportivo durante la carrera;

- 7.5. Cambiar el número de identificación durante la competición;
- 7.6. Salida en falso más de una vez.
- 8. El cronometraje oficial de la carrera lo realizará por la coordinación del evento.
- 9. El(los) Coordinador(es) de Atletismo serán responsables de crear series, grupos de clasificación y definir carriles para las distintas pruebas, dentro de las categorías establecidas en el Reglamento.
- 10. Después de la realización de las pruebas, corresponderá al árbitro general presentar al(los) Coordinador(es) de la modalidad el acta con el tiempo obtenido por todos los participantes, así como sus respectivas clasificaciones y el resultado general de la competencia.

>>> Empate

- 11. En caso de empate, el atleta de mayor edad será clasificado con la mejor posición.

>>> Equipo deportivo

- 12. Aunque no es obligatorio, se recomienda llevar calzado adecuado para las carreras.
- 13. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> Casos omitidos

- 14. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

BALONCESTO

Femenino - 01 equipo por delegación

Hombres - 01 equipo por delegación

Número máximo de atletas inscritos por equipo: 16

>>> Reglamento

15. La competición de Baloncesto se regirá por las reglas internacionales adoptadas por la Confederación Brasileña de Baloncesto y por las disposiciones de este reglamento.

15.1. Las reglas oficiales se pueden encontrar en el siguiente sitio web:

<https://www.cbb.com.br/regras-interpretacoes>

15.2. En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Específico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

16. Los partidos se jugarán en 04 (cuatro) períodos de 08 (ocho) minutos cronometrados, con un intervalo de 01 (un) minuto entre el primer y segundo período, **05 (cinco) minutos entre el segundo y el tercero**, y 01 (un) minuto entre el tercero y el cuarto.

16.1. Para el Baloncesto Femenino, el período se reduce a 06 (seis) minutos cronometrados.

16.2. Cada equipo tendrá derecho a 01 (un) tiempo muerto técnico de 01 (un) minuto por período, sin posibilidad de acumulación para los demás períodos.

17. Las sustituciones de atletas durante el partido serán ilimitadas y restringidas únicamente a los atletas registrados en el acta del partido.

>>> Empate

18. En caso de empate, se adoptarán tantas prórrogas de 3 (tres) minutos como sean necesarias hasta que haya un ganador.

>>> Equipo deportivo

19. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, con números no repetidos, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> **Casos omitidos**

20. Qualquer caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

BEACH TENNIS

Doble / Femenino - Máximo de 02 parejas por categoría en cada delegación

Doble / Masculino - Máximo de 02 parejas por categoría en cada delegación

Doble / Mixto - Máximo de 02 parejas por categoría en cada delegación

Categorías:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)
- Máster – 40 años + (nacidos hasta el 31/12/1985)
- Senior – 50 años + (nacidos hasta el 31/12/1975)

>>> Reglamento

21. La competición de Beach Tennis se registrará por las reglas oficiales adoptadas por la Confederación Brasileña de Beach Tennis – CBBT y por las disposiciones de este reglamento.

21.1. Las reglas oficiales se pueden encontrar en el siguiente sitio web:

<https://cbbtennis.com.br/reglas-y-regulaciones>

21.2. En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Específico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

22. Los partidos se disputarán en el sistema de 01 (un) set ganador de 06 (seis) games, sin ventaja (“no ad”), con una diferencia mínima de 02 (dos) games de ventaja, si el set está empatado a 5x5.

23. El Beach Tennis se jugará en dobles.

24. El saque por debajo está permitido y cualquier jugador puede recibirlo. El punto se gana cuando la pelota toca la cancha del oponente o cuando el oponente la manda fuera de los límites del campo o a la red.

24.1. En el caso de eventos mixtos, el hombre deberá sacar por debajo.

25. Se podrá inscribir 01 (un) atleta de reserva por pareja. Los atletas que inicien un partido deberán permanecer hasta el final.

25.1. Durante el juego, las sustituciones sólo se permitirán en casos excepcionales, como lesiones.

26. Beach Tennis Mixto – Los partidos se jugarán en Dobles formados por 01 (un) hombre y 01 (una) mujer.

26.1. En Beach Tennis Mixto se podrán inscribir 02 (dos) atletas reservas, uno de cada género.

>>> Empate

27. En caso de empate 6 x 6, el partido se decidirá por “tye break” hasta 07 (siete) puntos, con una diferencia mínima de 02 (dos) puntos.

>>> Equipo deportivo

28. Los atletas deberán llegar equipados con raquetas y material adecuado para la práctica del deporte.

29. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, preferiblemente con los números 01 y 02, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> Casos omitidos

30. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

BOCHAS

Femenino - Máximo de 02 parejas por delegación

Hombres - Máximo de 02 parejas por delegación

>>> Reglamento

31. La competición de Bochas se registrará por las reglas oficiales adoptadas por la Confederación Brasileña de Bochas y por las disposiciones de este reglamento.

31.1. Las reglas oficiales se pueden encontrar en el siguiente sitio web:

<https://drive.google.com/file/d/1FJqTEq5p1CxKPVNI0ba8N7SbM5crKTnc/view?usp=drivesdk>

31.2 En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Específico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

32. Los partidos se disputarán en el sistema de 01 (un) partido ganador de 12 (doce) puntos cada uno, valiendo cada bocha 01 (un) punto.

33. La modalidad se jugará en Dobles.

34. Sólo se permitirá el ingreso a la cancha a los atletas, quienes deberán permanecer dentro de las líneas de demarcación al momento de lanzar.

35. Se podrá inscribir 01 (un) atleta de reserva por pareja. Los atletas que inicien un partido deberán permanecer hasta el final.

35.1. Durante el juego, las sustituciones sólo se permitirán en casos excepcionales, como lesiones.

>>> Equipo deportivo

36. Será obligatorio el uso de zapatillas sin tapones o calzado tipo tenis con suela lisa.

37. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> Casos omitidos

38. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

BOWLING

Dobles Femenino - Máximo de 02 parejas por delegación

Dobles masculinos - Máximo de 02 parejas por delegación

Individual femenino - Máximo de 06* atletas por delegación

Individual masculino - Máximo de 06* atletas por delegación

*Solo podrán inscribirse aquellos inscritos en las pruebas de dobles.

>>> Reglamento

39. La competición de Bowling se registrará por lo dispuesto en el presente reglamento.

>>> Forma de disputa

40. El Bowling se jugará en eventos individuales y dobles.

41. Cada jugador puede realizar 3 (tres) lanzamientos/jugadas como calentamiento.

42. Dobles.

43. Todas las parejas jugarán sus partidas en una sola ronda.

44. Cada integrante de la pareja realizará 10 (diez) lanzamientos/jugadas, con 02 (dos) lanzamientos posibles en cada lanzamiento, si el Strike no ocurre en el 1er lanzamiento.

45. Los puntos de cada jugador de la pareja se sumarán y representarán la puntuación final de la pareja.

46. Se podrá inscribir un atleta de reserva por pareja. Los atletas que inicien la ronda deberán permanecer hasta el final.

46.1. Las sustituciones durante la ronda sólo se permitirán en casos excepcionales, como lesiones.

47. Individual.

48. La puntuación obtenida por el atleta en la prueba de Dobles también se computará para la prueba de Individuales, si el atleta en cuestión está inscrito para esta prueba.

48.1. No habrá ronda extra para la inscripción del evento de Individuales.

49. No es obligatorio que todos los atletas de Dobles se inscriban en la prueba individual. Sin embargo, la puntuación en la prueba individual solo se computará si el atleta también está inscrito

en la prueba de dobles y es titular durante la prueba.

- 50.** Si sólo un atleta de la pareja realiza sus movimientos, no se calcularán puntos para ninguno de los eventos.
- 51.** Un atleta que se encuentre en condición de reserva no podrá realizar movimientos para fines de registro en ninguno de los eventos.

>>> Empate

- 52.** En caso de empate, en orden, se adoptarán los siguientes criterios de desempate:
- 52.1.** Mayor número de Strikes de la dupla;
 - 52.2.** Mayor número de Spares para de la dupla;
 - 52.3.** Puntuación más alta en la décima ronda;
 - 52.4.** Sorteo.

>>> Equipo deportivo

- 53.** Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, para identificar claramente a sus integrantes.
- 54.** Los participantes podrán utilizar sus propias bolas, siempre que las dejen disponibles durante toda la competición para el uso de los demás participantes.

>>> Casos omitidos

- 55.** Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

GENERALA (Bozó)

Libre - Máximo de 02 pares por delegación

>>> Reglamento

56. La competición de Generala (Bozó) se regirá por lo dispuesto en el presente reglamento.

>>> Forma de disputa

57. Los partidos se disputarán bajo el sistema de 01 (un) partido ganador.

58. Se podrá inscribir un (1) atleta de reserva. Los atletas que inicien un partido deberán permanecer hasta el final.

58.1. Las sustituciones sólo se permitirán en casos excepcionales, como lesiones .

59. El objetivo del juego es completar las 10 (diez) casillas del tablero, por lo que cada jugador tiene derecho a 3 (tres) intentos, en cada jugada, pudiendo parar cuando le convenga, es decir, puede parar en el primer, segundo o tercer intento y realizar su puntaje.

59.1. En el primer intento se deben arrojar los 5 (cinco) dados al cubilete, agitándolos hasta que estén bien mezclados y luego volteando el cubilete sobre la mesa, retirando con cuidado el cubilete (Nota : al mezclar los dados en el cubilete, la boca debe permanecer cerrada para que nadie pueda ver los dados y para que no se caigan del cubilete).

59.2. Después, se separan los dados que convienen y se vuelven a lanzar los dados restantes. Esto también se puede hacer en el segundo y tercer intento, e incluso se pueden volver a lanzar todos los dados, pero después del tercer y último intento, se debe elegir la puntuación.

60. Si al levantar el cubilete un dado queda encima del otro (superpuestos), se repite el juego.

61. Un miembro de la pareja hace su movimiento, luego el otro miembro toma su turno. Después de que el segundo miembro haya hecho su movimiento, la pareja elige qué puntuación marcar en el tablero, y solo entonces el movimiento pasa a la otra pareja. No hay problema en cambiar el orden de juego entre los miembros de la pareja.

62. En cada jugada, se debe marcar una casilla del tablero. No hay un orden establecido, pero si no es posible marcar, se debe cancelar una de las casillas aún no marcadas (Tora). En este caso, la pareja pierde el derecho a puntuar en esa casilla durante el resto de la partida.

63. El jugador también tiene la opción de pedir "Bottom" (*em baixo*). En este caso, solo serán válidas las caras inferiores del dado, pero esta elección debe hacerse antes de levantar el cubilete.

64. Si se obtiene un Full, una Escalera, un Cuadrado o un General en la primera tirada, se llama "de Boca" y se suman 5 (cinco) puntos al valor original de la casa. Ejemplo: si se obtiene una escalera en la primera tirada, se llama "escalera de boca" ("*seguida de boca*") y, en lugar de 20, la pareja gana 25 puntos. El juego termina cuando todos los jugadores han llenado sus 10 (diez) casas en el tablero. Se suman los puntos y gana la pareja que obtenga más puntos.

65. Cómo puntuar:

Áz : suma de las caras de uno, que puedes conseguir en tres intentos, de 1 a 5 puntos;

Duque: suma de las caras de dos, que obtengas en tres intentos, de 2 a 10 puntos;

Tres piezas: suma de las caras del tres, que se obtienen en tres intentos, de 3 a 15 puntos;

Quadra: suma de las caras de cuatro, que se puede obtener en tres intentos, de 4 a 20 puntos;

Quina: suma de las caras de cinco, que se obtienen en tres intentos, de 5 a 25 puntos;

Sena: suma de las caras de seis, que se obtienen en tres intentos, de 6 a 30 puntos;

Full: en el caso de un grupo de dados con tres caras iguales más otro grupo con dos caras iguales, la tirada vale 10 puntos. Si es un Full de Boca, vale 15 puntos. Ejemplos: (2, 2, 2, 5 y 5) o (6, 6, 6, 3 y 3).

Escalera: si se obtienen cinco caras diferentes en secuencia, la jugada vale 20 puntos, y si es Escalera de Boca, vale 25 puntos. Solo hay dos posibilidades: (1, 2, 3, 4 y 5) o (2, 3, 4, 5 y 6).

Cuadrado: en un grupo de cuatro dados con caras iguales, independientemente del valor del quinto dado, la tirada vale 30 puntos y, si va seguida de una tirada de boca, vale 35 puntos. Ejemplos: (2, 2, 2, 2 y 6) o (5, 5, 5, 5 y 3).

Generala: si las cinco caras son iguales, la jugada vale 40 puntos, y si es Generala de Boca, ¡GANA EL PARTIDO! Ejemplos: (1, 1, 1, 1 y 1) o (6, 6, 6, 6 y 6).

>>> Equipo deportivo

66. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> Casos omitidos

67. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o Consejo Técnico.

CARRERA

5 km / Femenino - Máximo de 05 atletas por categoría en cada delegación

5 km / Hombres - Máximo de 05 atletas por categoría en cada delegación

Categorías:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)
- Máster – 40 años + (nacidos hasta el 31/12/1985)
- Senior – 50 años + (nacidos hasta el 31/12/1975)
- Best Senior – 60 años + (nacidos hasta el 31/12/1965)

10 km / Femenino - Máximo de 05 atletas por categoría en cada delegación

10 km / Hombres - Máximo de 05 atletas por categoría en cada delegación

Categorías:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)
- Máster – 40 años + (nacidos hasta el 31/12/1985)
- Senior – 50 años + (nacidos hasta el 31/12/1975)
- Best Senior – 60 años + (nacidos hasta el 31/12/1965)

>>> Reglamento

68. Las pruebas se regirán por las reglas oficiales adoptadas por la Confederación Brasileña de Atletismo y por las disposiciones de este reglamento.

68.1. En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Específico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

- 69.** Al inscribirse, los atletas deben elegir en qué recorrido competirán (5km o 10km) y en qué Categoría (Libre, Máster, Sénior o Best Sénior), no pudiendo participar en más de un recorrido ni en más de una categoría.
- 70.** Los atletas deberán llegar a la pista con antelación para que los coordinadores de la modalidad puedan organizar la salida.
- 71.** El número de dorsal recibido por el atleta deberá permanecer obligatoriamente adherido al frente de la camiseta durante toda la carrera.
- 71.1.** El atleta deberá llevar el dorsal sin arañazos ni cortes, no pudiendo quitárselo hasta haber pasado el embudo de meta, en cuyo caso será objeto de descalificación.
 - 71.2.** No se permitirá participar a los atletas que no tengan el número del dorsal.
- 72.** El cronometraje oficial de la carrera lo realizará la coordinación del evento.
- 73.** El atleta deberá correr siempre en el recorrido determinado por la organización para su mayor seguridad.
- 74.** Una vez finalizadas las pruebas, el árbitro general será el encargado de presentar el acta del evento, los resultados de los tiempos obtenidos por todos los participantes, así como sus respectivas clasificaciones y el resultado general de la competición, al(los) Coordinador(es) de la modalidad.
- 75.** El atleta será descalificado si:
- 75.1.** No seguir estrictamente la ruta;
 - 75.2.** Dificultar la actuación de otros competidores;
 - 75.3.** Llegar sin número del número de dorsal;
 - 75.4.** Mostrar comportamiento antideportivo durante la carrera;
 - 75.5.** Servicios de autostop en coches, bicicletas y vehículos similares;
 - 75.6.** Cambiar el número de dorsal;
 - 75.7.** Ocultar el número de dorsal y/o nombre de los patrocinadores;
 - 75.8.** Escapar de la salida de la carrera antes de su inicio oficial;
 - 75.9.** Quitarse la camisa.

>>> Empate

- 76.** En caso de empate, el atleta de mayor edad será clasificado con la mejor posición.

>>> Equipo deportivo

77. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, caracterizando a su delegación, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> Casos omitidos

78. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

DAMAS

Femenino - Máximo de 03 atletas por delegación

Hombres - Máximo de 03 atletas por delegación

>>> Reglamento

79. competición de Damas se registrará por las reglas oficiales de este deporte y por lo dispuesto en el presente reglamento.

79.1. En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Específico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

80. Se adoptará el Sistema Suizo.

81. El tiempo de reflexión de cada jugador se definirá al inicio de la competición.

82. Cada jugador tendrá 15 (quince) minutos para presentarse y jugar el partido, y su reloj deberá estar activado. Si se alcanza este límite de tiempo, el jugador ausente perderá el partido por WO.

83. El recuento de puntos siempre será individual:

83.1. Victoria = 01 punto;

83.2. Empate = 0,5 puntos; y

83.3. Derrota= 00 puntos.

84. El juego de damas se juega en un tablero de 64 casillas, claras y oscuras. La diagonal grande (oscura) debe estar siempre a la izquierda de cada jugador.

85. La captura es obligatoria y si en un mismo movimiento hay más de una forma de capturar, es obligatorio ejecutar el movimiento que capture mayor número de piezas (Ley de la Mayoría).

86. Una piedra que, durante un movimiento de captura de varias piezas, solo pasa por cualquier casilla de reina sin detenerse allí, no será promovida a reina.

87. Al ejecutar el movimiento de captura, se permite pasar por la misma casilla vacía más de una vez, y no se permite capturar la misma pieza dos veces.

>>> Empate

88. En caso de empate al final de la competición, se celebrarán partidos adicionales para

determinar los primeros clasificados.

>>> Equipo deportivo

89. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> Casos omitidos

90. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

DOMINÓ

Femenino - Máximo de 03 parejas por delegación

Hombres - Máximo de 03 parejas por delegación

>>> Reglamento

91. La competición de Dominó se regirá por lo dispuesto en el presente reglamento.

>>> Forma de disputa

92. Los partidos se disputarán bajo el sistema de 01 (un) partido ganador de 80 (ochenta) puntos consecutivos.

93. Para comenzar el juego, el árbitro barajará las fichas. Cada jugador tendrá 07 (siete) fichas y el jugador con el doble más alto empezará primero.

93.1. En las demás rondas, las piedras serán barajadas por el jugador que inició la partida, quien será el último en retirar las piedras de la mesa y el jugador a su derecha iniciará la partida.

93.2. Se juega con cualquier número de fichas dobles o del mismo palo en la mano de un solo jugador.

94. Las piedras deben colocarse sobre la mesa obligatoriamente y disponerse en fila.

95. El jugador que toque cualquier piedra durante su turno de juego deberá jugarla, a menos que no quepa en ninguno de los extremos, lo cual deberá ser verificado por el árbitro.

96. Los atletas sólo podrán levantarse de la mesa después de ser debidamente autorizados por el árbitro del partido.

97. Se podrá inscribir 01 (un) atleta de reserva por pareja. Los atletas que inicien el partido de 80 (ochenta) puntos deberán permanecer hasta el final.

97.1. Las sustituciones sólo se permitirán en casos excepcionales, como lesiones.

98. Conducta sujeta a sanciones:

98.1. Las actitudes, gestos o señales que demuestren ventajas, debidamente comprobadas por el inspector, constituyen pérdida de la ronda.

98.2. Teniendo ficha en la mano, caso el jugador pase, incluso sin intención, el equipo infractor perderá la ronda.

- 98.3.** La colocación incorrecta de una piedra sobre la mesa resultará en el castigo de la pareja infractora con la pérdida de la ronda.

>>> Empate

99. En caso de empate en el conteo de puntos provenientes de un “cierre” (obligatorio o no), la dupla que haya cerrado la partida, es decir, la que haya jugado la última ficha, perderá la ronda en disputa.

- 99.1.** En este caso sólo se perderán los puntos de los oponentes.
- 99.2.** Si la pareja ganadora no alcanza los 80 (ochenta) puntos con la puntuación del “cierre”, la disputa continúa a la siguiente ronda.

>>> Equipo deportivo

100. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> Casos omitidos

101. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

FÚTBOL SOCIETY

Hombres - Máximo de 01 equipo por categoría en cada delegación

Número máximo de atletas inscritos por equipo: 20

Formato: 6 en línea y 1 en portería

Categorías:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)
- Máster – 40 años + (nacidos hasta el 31/12/1985)
- Senior – 50 años + (nacidos hasta el 31/12/1975)

>>> Reglamento

102. La competición Fútbol Society se regirá por las reglas oficiales de la Confederación Brasileña de Fútbol 7 y por las disposiciones de este reglamento.

102.1. Las reglas oficiales se pueden encontrar en el siguiente sitio web:

<https://cbf7.com.br> (reglas : [Regras oficiais - Confederação Brasileira de Futebol 7](#))

102.2. En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Específico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

103. Cada partido será disputado por 02 (dos) equipos integrados por 07 (siete) atletas cada uno, siendo uno de ellos obligatorio ser el portero.

103.1. Se podrán inscribir hasta 02 (dos) porteros de edad inmediatamente inferior a la categoría.

104. Los partidos tendrán una duración de 40 (cuarenta) minutos, divididos en 02 (dos) períodos de 20 (veinte) minutos con un intervalo de 05 (cinco) minutos.

104.1. Cada equipo tendrá derecho a 01 (un) tiempo muerto técnico de 01 (un) minuto por período.

104.2. Los saques de banda se deben realizar con las manos.

104.3. Los tiros de esquina se podrán ejecutar con las manos o con los pies.

104.4. En la categoría Senior los partidos se jugarán con 02 (dos) períodos de 15 (quince) minutos con un intervalo de 05 (cinco) minutos.

105. No se permitirá que el partido comience a menos que cada equipo tenga al menos 05 (cinco) atletas en el campo de juego, ni se permitirá que continúe o proceda si uno o ambos equipos se reducen a menos de 04 (cuatro) atletas en el campo de juego.

105.1. Cuando un equipo quede reducido a menos de cuatro atletas, por cualquier motivo, el partido deberá ser terminado inmediatamente, siendo declarado perdedor el equipo que provocó la interrupción.

105.2. Se considerará el resultado del partido en el momento de la detención o el resultado de 3 x 0, lo que sea más beneficioso para el equipo declarado ganador.

105.3. Si ambos equipos quedan reducidos a menos de 04 (cuatro) atletas, ninguno obtendrá puntos y, para efectos de diferencia de goles, ambos serán declarados perdedores por un marcador de 3 X 0.

106. Las sustituciones de jugadores durante el partido serán ilimitadas y el jugador sustituto solo entrará al campo después de que el sustituido haya salido. Las sustituciones se limitarán a los jugadores registrados en el acta del partido y deberán realizarse dentro de la zona de sustituciones. Cualquier infracción a esta regla será sancionable.

107. El deportista que reciba la 2ª (segunda) tarjeta amarilla o tarjeta roja (expulsión) en un partido será automáticamente suspendido del siguiente partido.

107.1. Si un jugador recibió una tarjeta amarilla en el partido en el que fue expulsado por recibir una tarjeta roja, la tarjeta amarilla se eliminará del conteo para la suspensión según el número de tarjetas amarillas.

107.2. Al final de cada fase, las tarjetas se reiniciarán y el jugador deberá cumplir una suspensión automática de 01 (un) juego al recibir una tarjeta roja.

108. Al exceder el límite de 5 (cinco) faltas por equipo, a partir de la 6ª falta se realizarán tiros de Shoot Out.

109. Los jugadores que cometan 5 (cinco) infracciones individuales serán descalificados del partido, deberán abandonar el campo por la zona de sustituciones, no podrán permanecer en el banquillo y podrán ser reemplazados inmediatamente, a menos que cometan la quinta infracción y sean sancionados con tarjeta roja. En este caso, deberán observarse las disposiciones de la Regla.

110. Un jugador que se encuentre en el campo, al recibir una tarjeta por una infracción cometida, deberá observar lo que determina la regla:

110.1. TARJETA AMARILLA – El atleta amonestado es sustituido inmediatamente y debe abandonar el campo de juego por la zona de sustituciones, permanecer en el banco y sólo puede regresar después de 02 (DOS) MINUTOS.

- 110.2.** TARJETA ROJA - El jugador es expulsado y debe abandonar el terreno de juego por la línea lateral o la línea de fondo de cualquier parte del campo, sin poder permanecer en el banquillo ni dentro de los límites del campo. Su equipo se quedará con un jugador menos y solo podrá reagruparse con otro jugador DESPUÉS DE DOS MINUTOS, con el balón fuera de juego y en posesión de su equipo, y tras recibir la autorización del árbitro. En caso de expulsiones simultáneas, los equipos podrán reagruparse en la siguiente interrupción del partido, después de dos minutos.

>>> Empate

111. En caso de empate en un partido de eliminación, en orden, se adoptarán los siguientes criterios de desempate:

- 111.1.** Una serie de 03 (tres) tiros libres desde el punto penal, con pateadores alternados que están enumerados en el acta;
- 111.2.** Si el empate persiste, se ejecutarán tiros libres alternados desde el punto penal hasta que se conozca un ganador.

112. En los tiros penales se deberá respetar la igualdad numérica de jugadores entre los equipos, completando la tanda de penaltis con jugadores suplentes el equipo con menor número de jugadores.

>>> Equipo deportivo

113. Está prohibido el uso de botas con tacos.

114. El uso de espinilleras es obligatorio.

115. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, con números no repetidos, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> Casos omitidos

116. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

FÚTVOLEY

Femenino - Máximo de 02 parejas por categoría en cada delegación

Categorías:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)

Masculino - Máximo de 02 parejas por categoría en cada delegación

Categorías:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)

- Máster – 40 años + (nacidos hasta el 31/12/1985)

- Senior – 50 años + (nacidos hasta el 31/12/1975)

Mixto - Máximo de 02 parejas en cada delegación

Categoría:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)

>>> Reglamento

118. La competición de Futvoley se registrará por las reglas oficiales de este deporte y por lo dispuesto en el presente reglamento.

118.1. Las reglas oficiales se pueden encontrar en el siguiente sitio web:

<https://cbfutevolei.com.br/regulamento/>

118.2. En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Específico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

119. Los partidos se disputarán en el sistema de 02 (dos) sets ganadores de 18 (dieciocho) puntos, con una diferencia mínima de 02 (dos) puntos.

119.1. En caso de producirse un tercer set, éste deberá jugarse en un set de 15 (quince) puntos, con una diferencia mínima de 02 (dos) puntos de ventaja.

119.2. El lado de la cancha deberá ser cambiado cuando el conteo de puntos alcance múltiplos de 06 (seis) puntos, sin derecho a descanso.

120. La modalidad se jugará en Dobles.

121. Podrá inscribirse 01 (un) atleta reserva.

121.1. Durante el juego, las sustituciones sólo se permitirán en casos excepcionales, como lesiones.

122. No hay posiciones fijas en la cancha, pero el orden de saque alternado debe mantenerse durante todo el partido. El saque será libre desde cualquier punto del fondo de la cancha.

123. Futvoley Mixto – Los partidos se jugarán por parejas formadas por 01 (un) hombre y 01 (una) mujer.

123.1. En Futvoley Mixto se podrán inscribir 02 (dos) atletas de reserva, uno de cada género.

123.2. El saque de la mujer es libre y el saque del hombre sólo puede dirigirse al hombre.

123.3. Cuando la mujer está sacando, el hombre de la pareja contraria no puede aislar a la mujer en la red, ni invadir su zona de la cancha para recibir el saque en su lugar.

123.4. Si la mujer recibe el saque realizado por el hombre, será como si hubiera recibido una pelota que estaría fuera.

123.5. Está prohibido que un jugador hombre pase la pelota de primera al recibir el saque. Si esto ocurre, la pareja infractora perderá el punto.

>>> Equipo deportivo

124. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, preferiblemente con los números 01 y 02, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> Casos omitidos

125. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

FÚTBOL SALA

Femenino - Máximo de 01 equipo por delegación

Número máximo de atletas inscritos por equipo: 16

Categoría:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)
- Máster – 40 años + (nacidos hasta el 31/12/1985)

Masculino - Máximo de 01 equipo por categoría en cada delegación

Número máximo de atletas inscritos por equipo: 16

Categorías:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)
- Máster – 40 años + (nacidos hasta el 31/12/1985)
- Senior – 50 años + (nacidos hasta el 31/12/1975)
- Best Senior – 60 años + (nacidos hasta el 31/12/1965)

>>> Reglamento

126. La competición de Fútbol Sala se registrará por las reglas oficiales de este deporte y por lo dispuesto en el presente reglamento.

126.1. Las reglas oficiales se pueden encontrar en el siguiente sitio web:

<https://cbfs.com.br/site/normas.asp?ano=2025>

126.2. En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Específico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

127. Cada partido será disputado por 02 (dos) equipos integrados por 05 (cinco) atletas cada uno, siendo uno de ellos obligatorio ser el portero.

- 127.1.** Se podrán inscribir hasta 02 (dos) porteros de edades de categoría inmediatamente inferior.
- 128.** Los partidos tendrán una duración de 40 (cuarenta) minutos, divididos en 02 (dos) períodos de 20 (veinte) minutos, siendo cronometrados solamente los últimos 02 (dos) minutos de cada período, con un intervalo de 05 (cinco) minutos.
- 128.1.** En las categorías Femenino y Senior Masculino, los partidos se jugarán en 2 (dos) periodos de 15 (quince) minutos, cronometrándose únicamente los 2 (dos) últimos minutos de cada periodo, con un intervalo de 5 (cinco) minutos.
- 128.2.** En la Categoría Best Senior Masculino, los partidos se jugarán a 02 (dos) períodos de 10 (diez) minutos, cronometrándose sólo los últimos 02 (dos) minutos de cada período, con un intervalo de 05 (cinco) minutos.
- 128.3.** Cada equipo tendrá derecho a 01 (un) tiempo muerto técnico de 01 (un) minuto por período.
- 129.** No se permitirá que el partido comience a menos que cada equipo tenga al menos 03 (tres) atletas en la cancha, ni se permitirá que continúe o proceda si uno o ambos equipos se reducen a menos de 03 (tres) atletas en la cancha.
- 129.1.** Cuando un equipo quede reducido a menos de tres atletas, por cualquier motivo, el partido deberá ser finalizado inmediatamente, siendo declarado perdedor el equipo que provocó la interrupción.
- 129.2.** Se considerará el resultado del partido en el momento de la detención o el resultado de 3 x 0, lo que sea más beneficioso para el equipo declarado ganador.
- 129.3.** Si ambos equipos quedan reducidos a menos de 03 (tres) atletas, ninguno obtendrá puntos y, para efectos de diferencia de goles, ambos serán declarados perdedores por un marcador de 3 X 0.
- 130.** Las sustituciones de atletas durante el partido serán ilimitadas y restringidas únicamente a los atletas registrados en el acta del partido.
- 131.** El deportista que reciba la 2ª (segunda) tarjeta amarilla o tarjeta roja (expulsión) en un partido será automáticamente suspendido del siguiente partido.
- 131.1.** Si un jugador recibió una tarjeta amarilla en el partido en el que fue expulsado por recibir una tarjeta roja, la tarjeta amarilla se eliminará del conteo para la suspensión según el número de tarjetas amarillas.
- 131.2.** Al final de cada fase, las tarjetas se reiniciarán y el jugador deberá cumplir una suspensión automática de 01 (un) juego al recibir una tarjeta roja.

>>> Empate

132. En caso de empate en un partido de eliminación, en orden, se adoptarán los siguientes criterios de desempate:

- 132.1.** Una serie de 03 (tres) tiros libres desde el punto penal, alternando los pateadores que figuran en el acta;
- 132.2.** Si el empate persiste, se ejecutarán tiros libres alternados desde el punto penal hasta que se conozca un ganador.

133. En los tiros penales se deberá respetar la igualdad numérica de jugadores entre los equipos, completando la tanda de penaltis con jugadores suplentes el equipo con menor número de jugadores.

>>> Equipo deportivo

134. Se permitirá el uso de chaleco para diferenciar al portero.

135. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, con números no repetidos, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> Casos omitidos

136. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

NATAÇÃO

Femenino - Máximo de 02 atletas por estilo, por categoría, en cada delegación

Estilos: Mariposa, Espalda, Crol y Braza

Categoría:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)
- Máster – 40 años + (nacidos hasta el 31/12/1985)
- Senior – 50 años + (nacidos hasta el 31/12/1975)
- Best Senior – 60 años + (nacidos hasta el 31/12/1965)

Masculino - Máximo de 02 atletas por estilo, por categoría, en cada delegación

Estilos: Mariposa, Espalda, Crol y Braza

Categoría:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)
- Máster – 40 años + (nacidos hasta el 31/12/1985)
- Senior – 50 años + (nacidos hasta el 31/12/1975)
- Best Senior – 60 años + (nacidos hasta el 31/12/1965)

Relevo femenino - Máximo de 01 equipo por categoría, en cada delegación

Categoría:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)
- Máster – 40 años + (nacidos hasta el 31/12/1985)
- Senior – 50 años + (nacidos hasta el 31/12/1975)

Relevo masculino - Máximo de 01 equipo por categoría, en cada delegación

Categoría:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)
- Máster – 40 años + (nacidos hasta el 31/12/1985)
- Senior – 50 años + (nacidos hasta el 31/12/1975)

Relevo mixto - Máximo de 01 equipo por categoría, en cada delegación

Categoría:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)
- Máster – 40 años + (nacidos hasta el 31/12/1985)
- Senior – 50 años + (nacidos hasta el 31/12/1975)

>>> Reglamento

137. La competición de Natación se registrará por las reglas establecidas por la Federación Internacional de Natación (FINA), adoptadas por la Confederación Brasileña de Deportes Acuáticos (CBDA) y por las disposiciones de este reglamento.

137.1. Las reglas oficiales se pueden encontrar en el siguiente sitio web:

<https://sge-aquaticos.bigmidia.com/uploads/regras/regrasDeNatacaoWA2023.pdf>

137.2. En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Específico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

138. La modalidad de natación se disputará en contrarreloj final, en una piscina de 25 metros, en los estilos mariposa, espalda, crol y braza. También habrá pruebas de relevos.

138.1. En la prueba de Relevos Mixtos cada equipo deberá estar formado por 02 (dos) mujeres y 02 (dos) hombres.

138.2. En el Relevé Mixto se podrán inscribir hasta 03 (tres) atletas de reserva de cada género.

139. Cada prueba será computada como 01 (una) unidad a efectos del conteo del número máximo de inscripciones por atleta, a excepción de las pruebas de relevos que no están incluidas en este conteo.

140. Los atletas inscritos deberán llegar al recinto de competición con antelación para registrarse con los árbitros o el coordinador de la modalidad.

141. Una vez finalizadas las pruebas, el árbitro general será el encargado de presentar los resultados de los tiempos obtenidos por todos los participantes, así como sus respectivas clasificaciones y el acta con el resultado general de la competición, al(los) Coordinador(es) de la modalidad.

142. 01 (un) atleta de reserva podrá ser inscrito en los Relevos Femenino y Masculino.

142.1. En el Relevé Mixto se podrán inscribir 02 (dos) atletas de reserva, uno de cada género.

142.2. El atleta de reserva sólo podrá sustituir a otro atleta del mismo género.

>>> Empate

143. En caso de empate, el atleta de mayor edad será clasificado con la mejor posición.

>>> Equipo deportivo

144. Aunque no es obligatorio, se recomienda utilizar gorra y gafas adecuadas para las pruebas.

>>> Casos omitidos

145. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

FUTBOLÍN

Femenino

Individual - Máximo de 02 atletas por delegación

Par - Máximo de 02 pares por delegación

Masculino

Individual - Máximo de 02 atletas por delegación

Dobles - Máximo de 02 pares por delegación

>>> Reglamento

146. La competición de Futbolín se registrará por las reglas oficiales del Clube Brasileiro de Pebolim (CBP) y por las disposiciones de este reglamento.

146.1. Las reglas oficiales se pueden encontrar en el siguiente sitio web:

<https://cbp.esp.br/regras/>

146.2. En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Específico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

147. Los partidos se disputarán en el sistema de 02 (dos) sets ganadores de 07 (siete) puntos.

148. El fútbol de mesa se jugará en eventos individuales y dobles.

149. En las pruebas de dobles, se podrá inscribir un atleta de reserva por pareja. Los atletas que inicien un set deberán permanecer hasta el final.

149.1. Durante el juego, las sustituciones sólo se permitirán en casos excepcionales, como lesiones.

150. El inicio del partido se decidirá por sorteo.

150.1. El atleta o pareja que gane el sorteo podrá elegir entre el lado de la mesa o el primer saque, dejando la otra opción para el equipo contrario.

150.2. El saque se iniciará con la pelota parada en el centro del poste más central, tras asegurarse de que el equipo contrario está listo para jugar (regla de listo).

150.3. A partir del segundo set, el equipo que perdió el set anterior toma el balón. Tras un gol, el saque le corresponde al equipo que recibió el gol.

151. Una pelota que entra en la portería contará como gol, siempre que haya sido anotada legalmente, incluso si posteriormente regresa a la superficie de juego o sale de la mesa.

152. Si la pelota sale de la mesa debe ser colocada en defensa del equipo contrario que provocó que la pelota saliera.

153. Si la pelota se detiene fuera del alcance de cualquier figura, debe colocarse en la defensa más cercana al lugar donde se detuvo. Si se detiene en el centro del campo, debe colocarse en el centro de la figura del jugador que sacó la última pelota .

154. Después de completar cada set, se recomienda que los equipos cambien de lado dentro de los 90 (noventa) segundos para comenzar el siguiente set, que puede usarse como un tiempo muerto técnico.

155. En los eventos de dobles, los jugadores solo pueden jugar en los dos palos normalmente designados para su posición.

155.1. Una vez que el balón esté en juego, los jugadores sólo podrán cambiar de posición después de marcar un gol o al final del set.

156. No está permitido ningún esfuerzo sobre la mesa que dificulte o dificulte el control de la pelota por parte del equipo contrario, como golpear los lados o rotar aleatoriamente las barras.

157. Se permite un giro de 360° de la barra, siempre que sea controlado. Se considera giro ilegal cuando la figura gira más de 360° antes o después de tocar la pelota.

157.1. Si una pelota avanza mediante un giro ilegal, el equipo oponente tendrá la opción de continuar el juego en la posición actual o iniciar un nuevo servicio.

157.2. Si se marca un gol girando las barras ilegalmente, el oponente deberá anularlo. Sin embargo, si se marca un autogol, éste será considerado válido!

>>> Equipo deportivo

158. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> Casos omitidos

159. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

PESCA

Femenino - Máximo de 04 atletas por delegación

Masculino - Máximo de 04 atletas por delegación

>>> Reglamento

160. La competición de Pesca se regirá por lo dispuesto en el presente reglamento.
161. El inicio y el final de cada etapa estarán marcados mediante una señal sonora.
162. Entre una etapa y otra se cambiarán los carriles, según un sorteo realizado por la organización.
163. Los lances deben realizarse directamente a su carril correspondiente. Todo lance que invada el área de pesca del competidor adyacente debe ser corregido de inmediato.
164. El pescador con el pez capturado podrá desplazarse hacia la derecha o hacia la izquierda y es su responsabilidad avisar a los competidores que se encuentren a su lado, quienes deberán permitir y facilitar su paso.
165. Sólo se permite el uso de pinzas de contención de plástico.
166. La retirada del pez del agua es responsabilidad del competidor, que podrá utilizar un salabre.
 - 166.1. El pescador podrá solicitar ayuda al inspector en el manejo del salabre para retirar el pescado.
167. El pez capturado debe ser llevado a la báscula por el propio pescador.
 - 167.1. El competidor deberá estar presente en el momento del pesaje del pez capturado.
 - 167.2. El pez capturado sólo se contabilizará como puntos si es enganchado por la boca.
 - 167.3. Se aceptarán todas las especies de peces.
 - 167.4. El pesaje y registro será realizado por los inspectores de la organización.
168. No se permitirá la transferencia de peces a otros participantes.
169. Tras la señal sonora de finalización de cada etapa, el pez que esté en el agua debe mantenerse vivo. Si el pez está débil o muerto, se debe llamar al inspector para que verifique cómo proceder.
170. En cualquier momento, cada pescador solo podrá tener una caña en el agua. El pescador solo podrá lanzar la siguiente caña después de retirar el pez.

171. La clasificación se definirá por el número total de kilos o fracción, según el pesaje registrado por los inspectores.

172. Situaciones sujetas a advertencia o descalificación:

172.1. Realizar lanzamientos al agua antes del inicio de la competición;

172.2. Entrar al agua para realizar lanzamientos;

172.3. Dañar intencionalmente a otros competidores con maniobras de pértiga o cualquier objeto que viole el reglamento;

172.4. Llevar a pesar un pez con un objeto extraño en su estómago;

172.5. Añade cualquier producto al cebo, con el fin de atraer a los peces;

172.6. Recibir ayuda de desconocidos en áreas designadas.

173. Es obligación del competidor reportar cualquier irregularidad observada durante el desarrollo de la competencia.

174. Es obligación del competidor mantener una relación respetuosa con los demás competidores, los oficiales y el público presente.

>>> Empate

175. En caso de empate, en orden, se adoptarán los siguientes criterios de desempate:

175.1. 1er pez más pesado;

175.2. 2º pez más pesado;

175.3. 3er pez más pesado;

175.4. Etcétera.

>>> Equipo deportivo

176. Cada competidor utilizará su equipo de pesca con caña y carrete o carrete spinning con líneas monofilamento con un solo anzuelo sin o con la barba completamente aplastada o rota.

176.1. Está prohibido el uso de anzuelos triples o elementos similares (látigos).

176.2. Los fiscales de la prueba pueden revisar el equipo de los competidores en cualquier momento.

176.3. Se permitirá la pesca con línea de mano.

177. Los cebos serán proporcionados por la organización, no permitiéndose cebos distintos a los distribuidos por los coordinadores del evento.

177.1. No se permitirá el uso de cebos grasientos, cebos deteriorados, caracoles, pieles, babosas o vísceras.

177.2. No se permitirá el uso de atrayentes para peces, como cebos , feromonas, etc.

178. Se recomienda que los participantes lleven calzado de pesca adecuado para evitar resbalones y accidentes.

179. Todos los atletas deberán presentarse preferentemente uniformados, identificando su delegación, para identificar claramente a sus integrantes, aun cuando también lleven ropa protectora contra los rayos solares.

>>> Casos omitidos

180. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

PÓKER

Libre - Máximo de 03 atletas por delegación

>>> Reglamento

181. La competición de Póker se regirá por el estándar internacional de regulación de la TDA (Tournament Directors Association), con base en el modelo de la ADTP (Asociación de Directores de Torneos de Póker de Brasil) y conforme a lo previsto en este reglamento.

181.1. Las reglas oficiales se pueden encontrar en el siguiente sitio web:

https://www.adtpoker.com/files/ugd/cdc3be_5e3d97bf6933491da57076e4466511bb.pdf

181.2. En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Específico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

182. El sistema adoptado será el Texas Hold'em y los competidores deberán utilizar la terminología oficial comúnmente utilizada en los torneos.

182.1. Los términos oficiales de apuestas son declaraciones simples, inequívocas y oportunas tales como: bet (apuesta), raise (aumento), call (pagamento), fold (retirarse), check (mesa), all-in (todas las fichas), pot (apenas en la modalidad pot-limit) y completar.

182.2. Los términos regionales pueden cumplir con este estándar.

183. Los jugadores deben usar sus gestos con precaución al enfrentarse a una acción. Por ejemplo, golpear ligeramente la mesa es un *check* (mesa).

184. El uso de lenguaje o gestos no estándar es responsabilidad del jugador, ya que puede resultar en una decisión diferente a la pretendida por el jugador.

184.1. Es responsabilidad del jugador dejar claras sus intenciones.

>>> Equipo deportivo

185. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> Casos omitidos

186. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

SNOOKER

Femenino

Libre - Máximo de 03 atletas por delegación

Masculino

Libre - Máximo de 03 atletas por delegación

>>> Reglamento

187. La competición de Snooker se registrará por las Reglas de la Confederación Brasileña de Billar y Snooker y por las disposiciones de este reglamento.

187.1. Las reglas oficiales se pueden encontrar en el siguiente sitio web:

<https://snookercbbs.com/reglas/>

<https://snookercbbs.com/wp-content/uploads/2014/08/RegrasdaSinuca20121.doc>

187.2. En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Específico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

188. Los partidos se disputarán en un sistema de 02 (dos) partidos ganadores.

188.1. El tiempo que emplean los jugadores para entronerar todas las bolas, por turno y numeradas, según las reglas, se considera un juego.

189. Los jugadores jugarán partidos individualmente utilizando 7 (siete) bolas, de la siguiente manera:

189.1. Un rojo, vale 01 punto;

189.2. Una amarilla, vale 2 puntos;

189.3. Uno verde, vale 03 puntos;

189.4. Uno de color marrón, vale 04 puntos;

189.5. Uno azul, vale 05 puntos;

189.6. Una rosa, que vale 06 puntos; y

189.7. Una negra, que vale 7 puntos.

>>> Equipo deportivo

190. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> Casos omitidos

191. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

TENIS

Individual / Femenino - Máximo de 02 atletas por categoría en cada delegación

Individual / Masculino - Máximo de 02 atletas por categoría en cada delegación

Categorías:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)
- Máster – 40 años + (nacidos hasta el 31/12/1985)
- Senior – 50 años + (nacidos hasta el 31/12/1975)
- Best Senior – 60 años + (nacidos hasta el 31/12/1965)

Doble / Femenino - Máximo de 02 parejas por categoría en cada delegación

Doble / Masculino - Máximo de 02 parejas por categoría en cada delegación

Categorías:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)
- Máster – 40 años + (nacidos hasta el 31/12/1985)
- Senior – 50 años + (nacidos hasta el 31/12/1975)

>>> Reglamento

192. La competición de Tenis se registrará por las reglas oficiales adoptadas por la Confederación Brasileña de Tenis y por las disposiciones de este reglamento.

192.1. Las reglas oficiales se pueden encontrar en el siguiente sitio web:

https://tenis-integrado-prod.s3.amazonaws.com/sync-prod/id22798/anexos/anexo_1729780371.pdf

192.2. En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Específico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

193. Los partidos se jugarán bajo el sistema de 02 (dos) sets ganadores de 04 (cuatro) juegos, sin ventaja (“no ad”).

194. El tenis se disputará en modalidades Individuales y Dobles.

195. En las pruebas de Dobles, se podrá inscribir un atleta de reserva por pareja. Los atletas que inicien un set deberán permanecer hasta el final.

195.1. Durante el juego, las sustituciones sólo se permitirán en casos excepcionales, como lesiones.

>>> Empate

196. sistema super “ tie -break” , hasta 10 (diez) puntos, con una diferencia de 02 (dos) puntos.

>>> Equipo deportivo

197. Los atletas deberán llegar equipados con raquetas y material deportivo adecuado para la práctica del deporte.

198. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, caracterizando a su delegación, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> Casos omitidos

199. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

TENIS DE MESA

Individual / Femenino - Máximo de 02 atletas por categoría en cada delegación

Individual / Masculino - Máximo de 02 atletas por categoría en cada delegación

Categorías:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)
- Máster – 40 años + (nacidos hasta el 31/12/1985)

Doble / Femenino - Máximo de 03 parejas por categoría en cada delegación

Doble / Masculino - Máximo de 03 parejas por categoría en cada delegación

Categorías:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)
- Máster – 40 años + (nacidos hasta el 31/12/1985)

>>> Reglamento

200. La competición de Tenis de Mesa se registrará por las reglas oficiales adoptadas por la Confederación Brasileña de Tenis de Mesa y por las disposiciones de este reglamento.

200.1. Las reglas oficiales se pueden encontrar en el siguiente sitio web:

<https://www.cbtm.org.br/download/categoria/24>

200.2. En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Específico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

201. Los partidos se disputarán en el sistema de 02 (dos) sets ganadores, de 11 (once) puntos cada uno, con una diferencia mínima de 02 (dos) puntos de ventaja.

202. El tenis de mesa se jugará en modalidades Individuales y Dobles.

203. En las pruebas de Dobles, se podrá inscribir un atleta de reserva por pareja. Los atletas que inicien un set deberán permanecer hasta el final.

203.1. Durante el juego, las sustituciones sólo se permitirán en casos excepcionales, como lesiones.

>>> Empate

204. En caso de producirse un tercer set, éste deberá jugarse en set de 11 (once) puntos, con una diferencia mínima de 02 (dos) puntos de ventaja.

>>> Equipo deportivo

205. Los atletas deberán llegar equipados con raquetas, preferiblemente de color negro/rojo, y con la calificación ITC (ITTF).

206. Se recomienda que el color de la camiseta del atleta sea diferente al color del balón y se permite el uso de chaleco.

207. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> Casos omitidos

208. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

TIRO DEPORTIVO

Femenino - Máximo de 02 atletas por delegación

Masculino - Máximo de 02 atletas por delegación

>>> Reglamento

209. La competición de Tiro Deportivo seguirá las reglas de seguridad establecidas por la Confederación Brasileña de Tiro Deportivo y según lo dispuesto en este reglamento.

209.1. Las reglas oficiales se pueden encontrar en el siguiente sitio web:

<https://www.cbte.org.br/regulamentos>

209.2. Cualquier atleta que se comporte de manera inapropiada, con ofensas, agresiones, retrasos, actitudes antideportivas, uso indebido de armas, bajo la influencia de alcohol (bebidas), estupefacientes y/o que provoque cualquier acto que atente contra la buena conducta en el deporte, a juicio del(los) Coordinador(es) del deporte, podrá ser descalificado de la competencia.

209.3. En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Específico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

210. La competencia será en la modalidad de tiro libre, a una distancia de 10 (diez) metros desde el tirador hasta el blanco de precisión.

211. El agarre puede ser con una o dos manos, y el accionamiento puede ser de acción simple o doble.

212. Cada tirador, en posición de pie y sin ningún tipo de apoyo, tendrá derecho a 05 (cinco) tiros de prueba para ajustar la puntería.

213. Para el conteo del puntaje se dispararán 15 (quince) tiros.

213.1. Se realizarán 03 (tres) series de 05 (cinco) disparos, con duración de 02 (dos) minutos y 30 (treinta) segundos cada una.

214. Para participar en el evento, el atleta deberá presentar un documento que acredite la posesión de un arma de fuego o un Certificado de Registro otorgado por el Comando del Ejército, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 34, párrafo 6, del Decreto nº 11.615, de 21 de julio de 2023.

214.1. Más información sobre la obtención del Certificado de Registro se puede encontrar en el enlace:

<https://www.gov.br/pt-br/servicos/obter-certificado-de-registro-para-o-colecionador-atirador-desportivo-e-cacador>

214.2. Los atletas extranjeros inscritos en la modalidad de Tiro deberán presentar documentación similar a la legislación brasileña sobre el tema.

215. Solamente los atletas que estén disparando y el equipo de coordinación podrán permanecer dentro del campo de tiro.

216. Al finalizar las pruebas los blancos deberán ser conservados por el equipo de coordinación para eventuales verificaciones.

>>> Empate

217. En caso de empate, en orden, se adoptarán los siguientes criterios de desempate:

217.1. Últimos 05 (cinco) disparos;

217.2. Penúltimos 05 (cinco) tiros;

217.3. Etcétera.

218. Si persiste el empate, en orden, se adoptarán los siguientes criterios de desempate:

218.1. Mayor número de hits en 10 (centro) en la última serie;

218.2. Mayor número de hits en 10 (centro) en la penúltima serie;

218.3. Etcétera.

>>> Equipo deportivo

219. Solamente se permitirá el uso de munición y de la pistola Beretta APX calibre 9mm proporcionadas por la organización.

220. No se permitirá ningún tipo de accesorio durante la ejecución de la serie.

221. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> Casos omitidos

222. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

TRUCO

Libre - Máximo de 03 pares por delegación

>>> Reglamento

223. La competición de Truco se registrará por las reglas oficiales adoptadas por la Federación Paranaense de Truco (FPRT) y por las disposiciones del presente reglamento.

223.1. Las reglas oficiales se pueden encontrar en el siguiente sitio web:

https://storage.googleapis.com/production-hostgator_brasil-v1-0-7/917/113917/p9V1Qs0H/54a30b17df014ecc98f2dedb397936bd?fileName=REGULAMENTO%20COMPLETO-2.pdf

223.2. En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Específico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

224. Los partidos se disputarán en un sistema de 02 (dos) partidos ganadores, de 12 (doce) puntos cada uno.

225. Se podrá inscribir un (1) atleta de reserva por pareja. Los atletas que inicien un partido deberán permanecer hasta el final.

225.1. Las sustituciones sólo se permitirán en casos excepcionales, como lesiones.

226. Tarjetas.

226.1. El sorteo para saber quién comenzará a repartir las cartas se realizará eligiendo 01 (una) carta de la baraja, con el valor de las cartas, siguiendo el orden del truco: tréboles, copas, espadas y diamantes, comenzando por 03 (tres).

226.2. En la primera baza (reparto) de cada mano, las cartas deben estar abiertas y no está permitido cerrarlas en la baraja.

226.3. Durante el corte, no se puede ver la carta del compañero, y también está prohibido mirar el anverso ni la carta superior de la baraja. El repartidor no puede, bajo ninguna circunstancia, mirar las cartas de su compañero ni el anverso de la baraja, lo que conlleva la pérdida del corte o del reparto. Si esto ocurre de nuevo, se pierde el punto de la partida.

226.4. Cuando alguien juega 02 (dos) cartas a la vez en la mesa, la carta de abajo será la que corte (mate) la carta jugada por el oponente y la carta de arriba será la carta de la

siguiente jugada.

- 226.5.** Las cartas se repartirán una a una, en sentido antihorario, dando vuelta la última carta (la 13ª), y todas quedarán sobre la mesa, debiendo ser recogidas por el siguiente repartidor .
 - 226.6.** Se permitirá formar una baraja con las cartas abiertas sobre la mesa, y el jugador encargado de cortar podrá cerrar la baraja sucesivamente hasta tres veces, si así lo desea. El barajado, el corte y el reparto deben realizarse sobre la mesa.
 - 226.7.** Después del final de un juego (mano - 12 puntos), la baraja continúa normalmente hasta el comienzo de la siguiente mano.
 - 226.8.** Si hay un error en el reparto de cartas, la baraja pasa normalmente al siguiente jugador en la mesa.
 - 226.9.** Está prohibido “truca” con 02 (dos) o 04 (cuatro) cartas. Se debe informar del error y pasar la baraja al siguiente jugador de la mesa.
 - 226.10.** La baraja podrá ser cambiada en cualquier momento a solicitud de los participantes y con el consentimiento del inspector o del/de los Coordinador(es) de la modalidad.
 - 226.11.** En caso de conducta ilegal durante el juego, si se comprueba, la pareja que la cometió será descalificada de la competición.
- 227.** Empate.
- 227.1.** Si hay un empate en la primera baza, nadie está obligado a mostrar su carta más alta en la segunda, ni siquiera con una baza, y la mano termina solo en la tercera, contando la carta más alta jugada. En caso de empate en las tres bazas, sin truca, nadie gana el punto y la baraja se pasa al siguiente jugador de la mesa.
 - 227.2.** Si la baza está empatada (*embuchada*), quien “truca” o “retruca” con una carta expuesta pierde si el resultado de la jugada es empatado. Quien truca o retruca, sin usar la carta visible, gana si la jugada es empatada.
 - 227.3.** Solo se podrá retrucar cuando el marcador lo permite. Por ejemplo, una pareja con hasta 08 (ocho) puntos puede hacerlo. Si tienen 09 (nueve) puntos o más, no pueden hacerlo, ya que la intención de retrucar a ciegas es buscar el empate.
- 228.** Mano de once.
- 228.1.** Solo la pareja que alcance los 11 (once) puntos podrá intercambiar cartas. La pareja que aún no los haya alcanzado no podrá intercambiar. El intercambio de cartas es un premio para la pareja que ya haya alcanzado los 11 (once) puntos.
 - 228.2.** Si en la mano de once hay 03 (tres) empates, ganará los puntos la pareja que no tenga 11 (once) puntos.

228.3. Si ambas parejas tienen 11 (once) puntos el juego será a ciegas, sin mostrar las cartas.

228.4. Si hay 03 (tres) empates y ambas parejas tienen 11 (once) puntos, nadie gana y la baraja pasa al siguiente jugador en la mesa.

228.5. Si una pareja muestra el par mayor, 03 (tres) *manilhas* o, incluso, la primera baza hecha y el *gato*, normalmente ganará el juego.

229. Conversación.

229.1. Durante el juego, la única comunicación permitida será mediante señales. No se permitirá el intercambio de palabras que guíen o interfieran en el juego, ni en forma de señales verbales ni en otros idiomas, incluso si la pareja ya conoce la victoria segura en una mano de once, por ejemplo.

229.2. Está estrictamente prohibido que cualquiera de los jugadores controle el juego con el fin de influir o alterar el juego con el fin de ganar el punto en disputa.

>>> Equipo deportivo

230. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> Casos omitidos

231. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

VÓLEY DE PISTA

Femenino - 01 equipo por delegación

Hombres - 01 equipo por delegación

Número máximo de atletas inscritos por equipo: 16

>>> Reglamento

232. La competición de Vóley de Pista se regirá por las reglas internacionales adoptadas por la Confederación Brasileña de Voleibol y por las disposiciones de este reglamento.

232.1. Las reglas oficiales se pueden encontrar en el siguiente sitio web:

<https://cbv.com.br/>

232.2. En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Específico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

233. Los partidos se disputarán en el sistema de 02 (dos) sets ganadores de 25 (veinticinco) puntos cada uno, con una diferencia mínima de 02 (dos) puntos de ventaja.

234. Cada equipo tendrá derecho a realizar hasta 12 (doce) sustituciones reglamentarias en cada set. Un jugador sustituido solo podrá regresar una vez en el set, siempre que sea en lugar del mismo jugador que lo reemplazó.

235. Al inicio de cada partido se podrán nominar un máximo de 02 (dos) líberos, quienes necesariamente deberán usar uniformes diferentes.

235.1. La alineación del líbero no es obligatoria.

235.2. ~~El atleta en posición de líbero puede actuar como servidor.~~

236. Cada equipo tendrá derecho a **02 (dos) tiempos técnicos** de 01 (un) minuto por set.

>>> Empate

237. En caso de producirse un tercer set, éste deberá jugarse en un set de 15 (quince) puntos, con una diferencia mínima de 02 (dos) puntos de ventaja.

>>> Equipo deportivo

238. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, con números no repetidos, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> **Casos omitidos**

239. Qualquer caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

VÓLEY DE PLAYA

Femenino - Máximo de 02 parejas por categoría en cada delegación

Masculino - Máximo de 02 parejas por categoría en cada delegación

Categorías:

- Libre – 18 años + (nacidos hasta el 24/08/2007)
- Máster – 40 años + (nacidos hasta el 31/12/1985)
- Senior – 50 años + (nacidos hasta el 31/12/1975)

>>> Reglamento

240. La competición de Vóley de Playa se regirá por las reglas internacionales adoptadas por la Confederación Brasileña de Voleibol y por las disposiciones de este reglamento.

240.1. Las reglas oficiales se pueden encontrar en el siguiente sitio web:

<https://cbv.com.br/>

240.2. En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Especifico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

241. Los partidos se disputarán en el sistema de 02 (dos) sets ganadores de 15 (quince) puntos cada uno, con una diferencia mínima de 02 (dos) puntos de ventaja.

241.1. En caso de producirse un tercer set, éste deberá jugarse en set de 12 (doce) puntos, con una diferencia mínima de 02 (dos) puntos de ventaja.

241.2. El lado de la cancha deberá ser cambiado cuando el conteo de puntos alcance múltiplos de 08 (ocho) puntos, sin derecho a descanso.

242. Cada equipo tendrá derecho a 01 (un) tiempo muerto técnico de 01 (un) minuto por set.

243. Se podrá inscribir 01 (un) atleta reserva por cada pareja.

243.1. Durante el juego, las sustituciones sólo se permitirán en casos excepcionales, como lesiones.

>>> Equipo deportivo

244. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, preferiblemente con los números 01 y 02, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> Casos omitidos

245. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

AJEDREZ

Libre - Máximo de 04 atletas por delegación

>>> Reglamento

246. La competición de Ajedrez se registrará por las reglas internacionales adoptadas por la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) para el ajedrez rápido, y por las disposiciones del presente reglamento.

246.1. Las reglas oficiales se pueden encontrar en el siguiente sitio web:

https://www.cbx.org.br/files/downloads/FIDE_Laws_2024.pdf

246.2. En caso de discrepancia entre las reglas oficiales del deporte y las especificaciones contenidas en este Reglamento Específico, prevalecerán estas últimas.

>>> Forma de disputa

247. Se adoptará el Sistema Suizo.

248. El tiempo de reflexión de cada jugador se definirá al inicio de la competición.

249. Cada jugador tendrá 15 (quince) minutos para presentarse y jugar el partido, y su reloj deberá estar activado. Si se alcanza este límite de tiempo, el jugador ausente perderá el partido por WO.

250. El recuento de puntos siempre será individual:

250.1. Victoria = 01 punto;

250.2. Empate = 0,5 puntos; y

250.3. Derrota= 00 puntos.

251. Si un jugador se retira después del inicio de la competición, los resultados solo serán válidos si ha participado en más del 50% (cincuenta por ciento) de la competición. De lo contrario, todos sus oponentes obtendrán el punto.

>>> Empate

252. En caso de empate, en orden, se adoptarán los siguientes criterios de desempate:

252.1. Puntuación progresiva;

252.2. Milésimas medianas;

252.3. Total de milésimas;

252.4. Sorteio.

>>> Equipo deportivo

253. Es obligatorio el uso de un reloj de ajedrez, que será proporcionado por la organización.

254. Todos los atletas deberán estar debidamente uniformados, identificando su delegación, para identificar claramente a sus integrantes.

>>> Casos omitidos

255. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por el(los) Coordinador(es) de la modalidad y/o el Consejo Técnico.

Tradução: Versão 2025-07-07

Correções/Sugestões: Antonio Salas Mena - **+55 41 98738-4220** 



ANOSTC

Associação Nacional Olímpica Recreativa
Cultural e Social dos Servidores dos Tribunais
de Contas do Brasil



OTC | 2025

M E R C O S U L

FOZ



OTC | 2025
MERCOSUL
FOZ